



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 57 De Lunes, 31 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900220050009300	Ejecutivo	Comultrasan	Jairo Enrique Suarez Varela, Guillermo Henrique Vergara Patiño	28/08/2020	Auto Corre Traslado - De Las Excepciones De Mérito Presentadas Por El Demandado Guillermo Vergara A La Parte Demandante Por El Término De Diez (10) Días
08638408900220200018700	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Coopcarina	Maria Del Carmen Gamarra Cordoba	28/08/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Medida Cautelar

Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 31 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELADIO GONZALEZ PIÑEROS

Secretaría

Código de Verificación

85465b23-f6b8-4b19-a338-7901a6300fad